

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 19 de 1996

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
Ipetrol S.A.

Ciudad:

Estimados Señores Accionistas

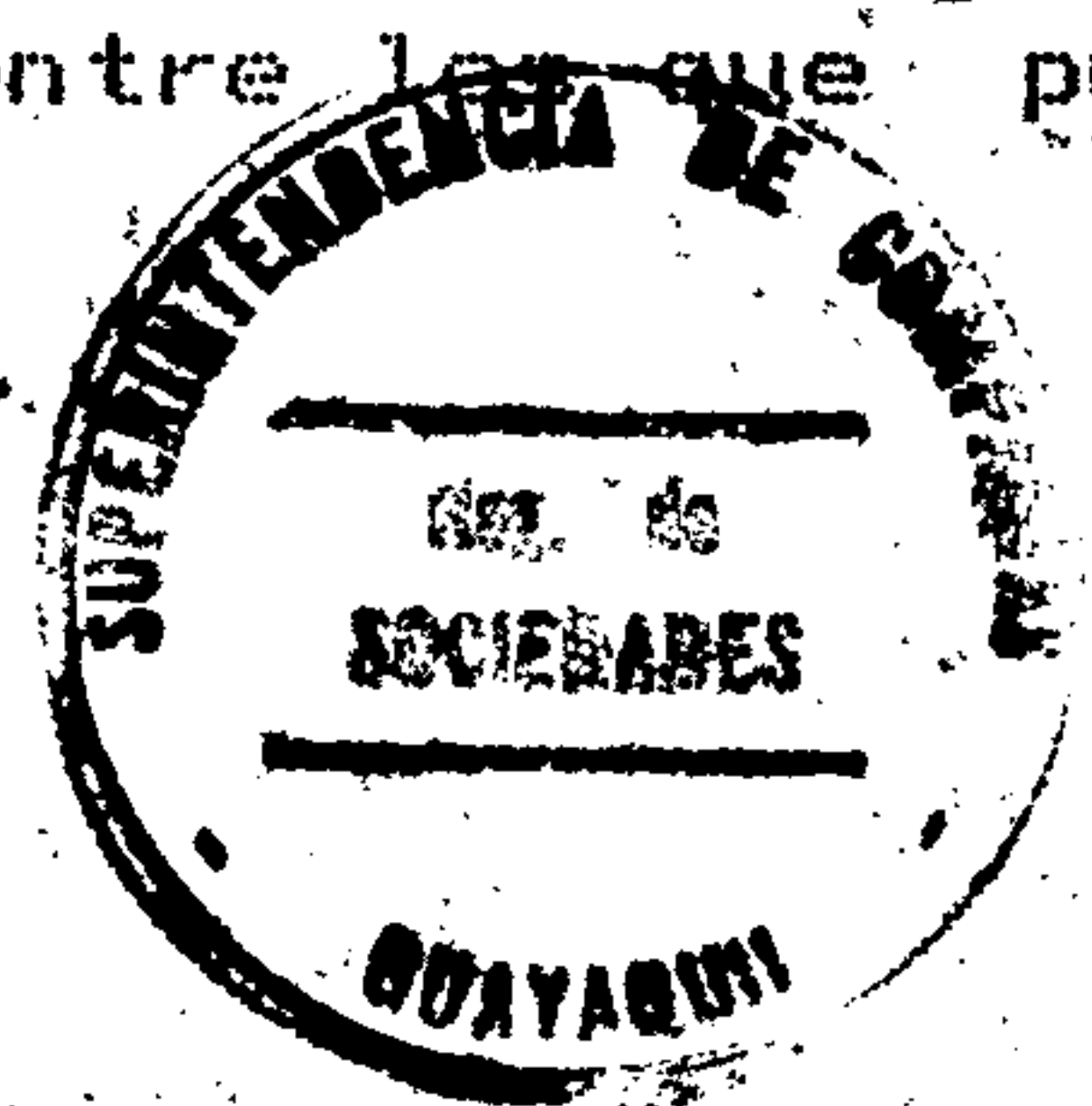
De conformidad con las disposiciones legales correspondientes presenté el siguiente informe económico por el año 1995.

1). En atención al objetivo social consistente en el proceso de elaboración de Aceites Blancos y Vaselina de utilización farmacéuticas hemos dedicado todo el esfuerzo para mantener en terminos competitivos la actividad empresarial; por lo que me es grato manifestar que el resultado económico al finalizar este periodo presenta una utilidad de S/.8'232.264 según lo demuestra el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 1995 presentado por el Contador de la empresa el mismo que pongo a vuestra consideración para la aprobación correspondiente.

2). El esfuerzo continuo expresado en el parrafo anterior ha permitido alcanzar las metas pre-establecidas mediante un incremento considerable en los ingresos, los mismos que ascendieron a S/.699'361.942 lo que significa S/.270'303.825 mas que el año anterior. Este particular se debe a la incorporación como cliente de nuestro a la empresa RECKITT COLLMAN a quienes se efectuaron ventas por un monto muy considerable. Este resultado comparativamente con el año anterior indica, que nos hemos mantenido en la línea de recuperación observada en el año 1994.

3). Debo informar que se ha cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas del día 27 de Marzo de 1995 mediante la cual se dispuso absorber la pérdida del año 1994 de S/.5'230.839 con la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio.

4). En este periodo de trabajo se han presentado aspectos de caracter Administrativo Laborales y Legales, normas en el desempeño de nuestra actividad, a los mismo que se le dio la adecuada atención permitiendo de esta manera el desarrollo continuo de todas las labores necesarias, entre las que puedo mencionar los siguientes:



ADMINISTRATIVOS:

Se ha mantenido el criterio de la combinación de factores, sin perjuicio de la calidad del producto, en procura de una reducción de costos de Materia Prima; sin embargo la misma ha sido consumida por la utilización adicional de otros materiales como sucedió con el alcohol cuya utilización fue mayor para dar una adecuada limpieza al producto final. Además en procura de incorporar nuevos clientes se mantiene el Departamento de Ventas, con un régimen de visitas periódicas a posibles nuevos clientes.

LABORALES

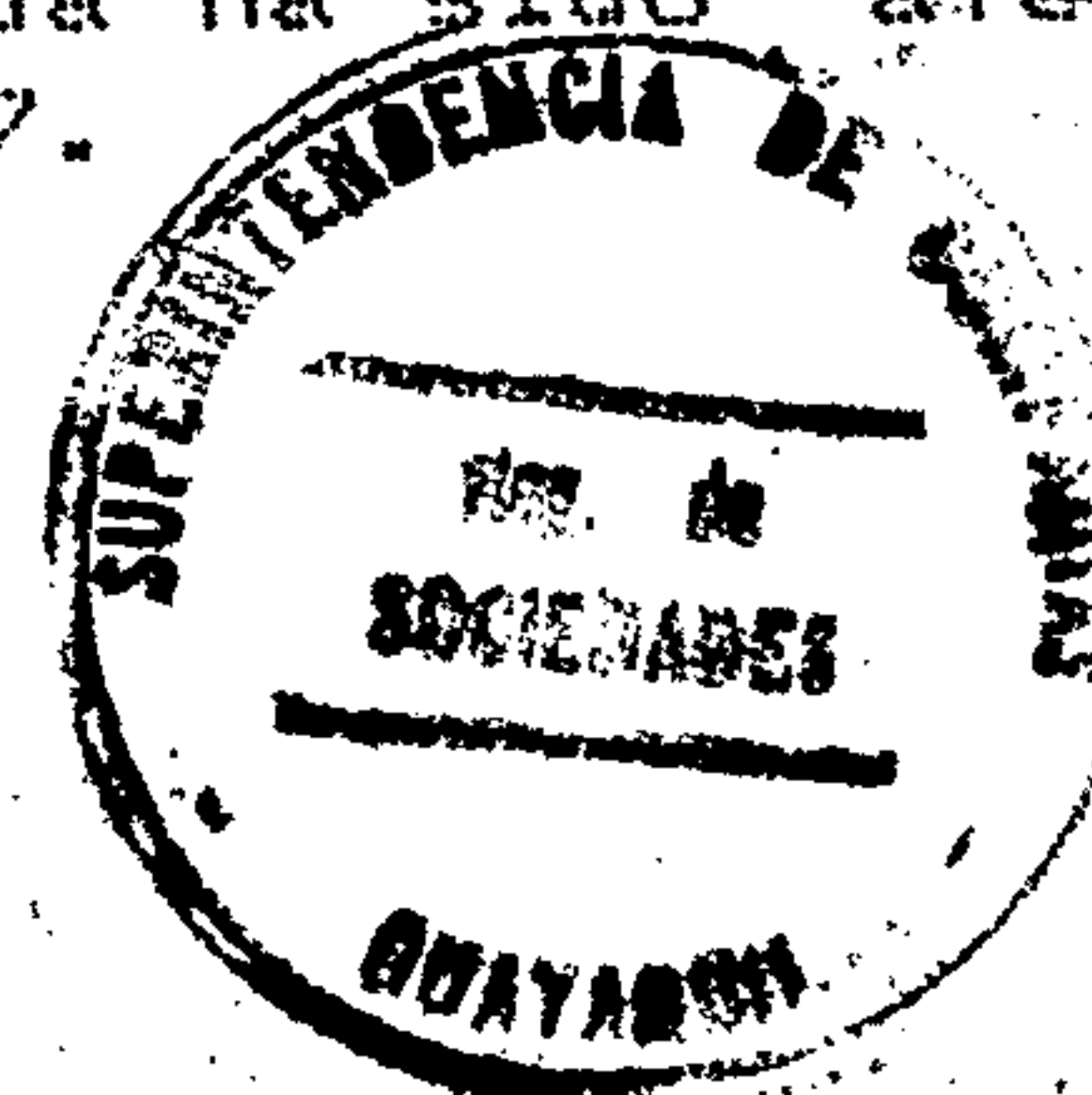
El fiel cumplimiento de las disposiciones Legales que norman este campo nos permite satisfactoriamente informar que las relaciones con todo el personal en los distintos niveles y departamentos son muy buenos, garantizando un normal desenvolvimiento.

LEGALES

Al finalizar el periodo se culminó con el trámite de aumento de capital al mínimo de S/.5'000.000 cuya escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

5). La operación en sí se ha realizado mediante la misma estructura de años anteriores, esto es, de acuerdo a pedidos previos de parte de nuestros Clientes, lo que origina la producción y consecuentemente la venta, descartando la posibilidad de una existencia constante de productos terminados y/o en proceso. El Costo de Producción ha experimentado una reducción del 3% que comparativamente con el del año anterior que fue de 83% y el actual solamente llegó al 80%. Esto se debe al aumento en las ventas expresado en el numeral 2) de este informe.

6). El valor neto de la utilidad correspondiente a este ejercicio económico es de S/. 8'232.264 que se ha presentado como consecuencia de un total de ingresos de S/. 699'361.942 menos Costo de Venta de S/.557'498.545 que determina una Utilidad Bruta de S/141'863.397 este valor ha sido afectado mediante los gastos de Ventas y Administración por un monto de S/.115'402.286 lo que refleja una utilidad en la operación propiamente dicha de S/.26'461.111 este valor ultimamente mencionada ha sido afectado por egresos no operacionales por S/.18'228.847.



7). Con respecto al destino de la Utilidad insinuó que se asigne el mínimo legal establecido del 50% a Dividendos, después de separar los valores establecidos para 15% participación a trabajadores, 25% Impuesto a la Renta y 5% Reserva Legal. De aceptar esta propuesta los valores serían los siguientes:

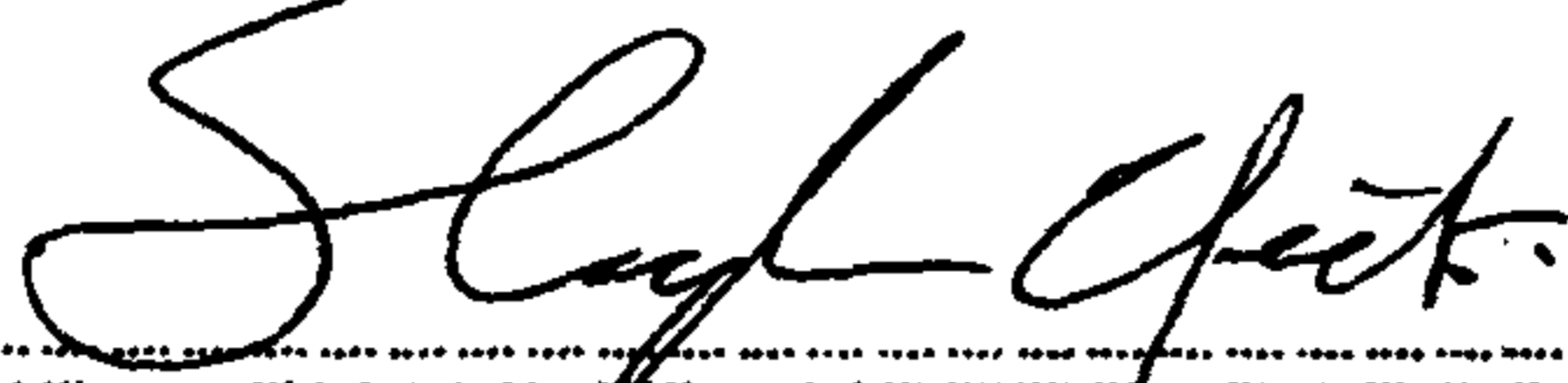
15% Participación Trabajadores	S/. 1'234.840
25% Impuesto a la Renta	" 1'749.356
10% Reserva Legal	" 524.806
50% Dividendos Accionistas	" 2'361.631
50% Reserva Facultativa	" 2'361.631

S/. 8'232.264

8) En razón de haber tenido resultados económicos positivos recomiendo mantener las políticas de ventas establecidas, la buena calidad del producto para el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Agradezco por vuestra confianza y, a la vez garantizo dar la mayor y mejor dedicación en el próximo ejercicio para cumplir con las metas empresariales.

Atentamente



ING. SHAYLER NIETO BARCIONA
GERENTE

29 ABR 1996

